



Instituto de
Ciencias
Empresariales



Centro adscrito a:

Universidad
Camilo José Cela



Cámara
Madrid

Grado en Derecho

Costanilla de San Pedro, 2,
28005 Madrid,
España

+34 91 357 94 15
info@imfice.es
www.imfice.es



Instituto de
Ciencias
Empresariales



Cámara
Madrid

ÍNDICE



04

Estudiar en el
Espacio Europeo de
Educación Superior

05

Los
Estudios
Universitarios

06

Estudiar en el
Instituto de
Ciencias Empresariales IMF

08

¿Qué
nos hace
diferentes?

10

Asegurar los resultados de aprendizaje
Una Metodología
Docente de Calidad

12

Grado
en Derecho

13

Salidas profesionales
Competencias

15

Acceso,
Admisión
y Complementos

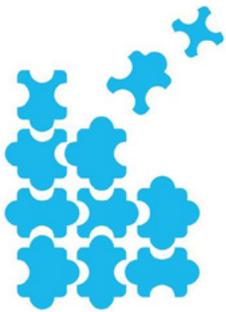
16

Docencia,
Tutoría
y Calidad

18

Contenidos
del Plan
de Estudios

ESTUDIAR EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



EUROPEAN
Higher Education Area



El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) nació en 1999 como fruto de la **Declaración de Bolonia**, y actualmente reúne la práctica totalidad de los estados europeos.

El sistema universitario español se integró en el EEES en el curso 2010-11, tras crear la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2001), los estudios oficiales de Máster (2005) y, finalmente, los de Grado y Doctorado (2007).

En la versión española del EEES, los 300 créditos ECTS que corresponden a la completa formación superior o universitaria, se distribuyen actualmente en cuatro cursos para los estudios de Grado (240 créditos) y uno de Máster Universitario (60 créditos).

En el EEES, las universidades son las que proponen e implantan los estudios oficiales, y para ello deben superar un proceso de evaluación externa que culmina con la inscripción del título en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos de España**.

¿QUÉ PAÍSES FORMAN PARTE DEL EEES?

Albania	España	Moldavia
Alemania	Finlandia	Montenegro
Andorra	Francia	Noruega
Armenia	Georgia	Polonia
Austria	Grecia	Portugal
Azerbaijón	Holanda	Reino Unido
Bélgica	Hungría	República
Bielorrusia	Irlanda	Checa
Bosnia Herzegovina	Islandia	Rumanía
Bulgaria	Italia	Rusia
Croacia	Kazajstán	Serbia
Chipre	Letonia	Suecia
Dinamarca	Liechtenstein	Suiza
Estonia	Luxemburgo	Turquía
Eslovaquia	Macedonia	Ucrania
Eslovenia	Malta	Vaticano

www.eees.es



LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

1. Grado

Es la primera etapa universitaria y, de ordinario, debería poder durar 3 ó 4 cursos (180 a 240 créditos ECTS), según cada universidad y título. Se accede desde la educación secundaria y por las vías especiales. En el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el Grado tiene el Nivel 2, reconocido también a las extintas Diplomaturas, Ingenierías técnicas y a la Arquitectura técnica. La obtención del título de Grado permite el acceso a los estudios oficiales de Máster Universitario.

2. Máster Universitario

Es la segunda etapa universitaria y puede tener 1 ó 2 cursos de duración (60 a 120 créditos ECTS), dependiendo del título concreto. Se accede desde el Grado. El Máster Universitario tiene el Nivel MECES 3, reconocido también a las extintas Licenciaturas, Ingenierías superiores y a la Arquitectura. La obtención del título de Máster Universitario permite el acceso a los programas de Doctorado.

3. Doctorado

Su admisión y desarrollo particular lo rigen las normativas de cada universidad y programa. Se accede a través del Máster. El Doctorado tiene el Nivel MECES 4, reconocido también a los extintos títulos de doctorado de sistemas universitarios anteriores. La obtención del título de Doctor constituye la culminación de la educación superior.

ESTUDIAR EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES IMF

UN CENTRO INNOVADOR CON SÓLIDAS RAICES



El Instituto de Ciencias Empresariales IMF es un centro universitario creado en el año 2013 por la acción promotora del Grupo IMF, dedicado a la formación on-line, y de cuya experiencia y trayectoria se nutre.

El Instituto de Ciencias Empresariales IMF tiene como seña de identidad la constante revisión de sus metodologías docentes con el objetivo de conseguir en todo momento la adaptación más perfecta de sus estudios a la realidad cambiante de un alumnado plenamente digitalizado.

UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA



Académicamente, el Instituto de Ciencias Empresariales IMF está adscrito a la Universidad Camilo José Cela, una de las más jóvenes universidades de España, creada el año 2000 por la prestigiosa Institución Educativa SEK, cuya propuesta académica se fundamenta en tres pilares: la interdisciplinariedad, la innovación y la internacionalidad.

El campus de Villafranca del Castillo de la UCJC es uno de los mejores del sistema universitario, tanto por sus equipamientos como por la belleza de su paisaje.

UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL



La Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid reconoció legalmente el centro en el año 2014, y el Ministerio de Educación español procedió a su inscripción como centro universitario oficial en el Registro de Universidades, Centros y Títulos de España con el número 28053812.

El Instituto de Ciencias Empresariales IMF está autorizado legalmente para impartir todos sus estudios oficiales en la modalidad on-line, o no presencial.

UNA UBICACIÓN PRIVILEGIADA



El Instituto de Ciencias Empresariales IMF tiene su sede central en el Palacio del Príncipe de Anglona, un edificio del siglo XVII del centro histórico de Madrid, situado en la zona conocida como "el Madrid de los Austrias".

El edificio tiene en su parte lateral un jardín neoclásico, diseñado por Chalmandrier en el siglo XVIII, con toques hispano-árabes, que es de público acceso.





¿Qué es un centro de educación superior?

En el sistema educativo español son aquellos centros públicos o privados autorizados por las administraciones públicas competentes para la implantación de estudios superiores oficiales.

¿Qué es un centro universitario adscrito?

Los centros universitarios adscritos son aquellos que no se integran en la estructura académica de una Universidad, sino que se vinculan a ella a través de un convenio de adscripción autorizado por la administración universitaria y mantienen su personalidad jurídica propia y diferenciada.

La ORDEN 4010/2013, de 23 de diciembre

Es la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se autoriza la adscripción mediante Convenio del Centro de Educación Superior al "Instituto de Ciencias Empresariales IMF" a la Universidad "Camilo José Cela", se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 14, del viernes 17 de enero de 2014.

Los estudios universitarios on-line en España

La ley de Universidades establece que las universidades pueden impartir enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en modalidad presencial y no presencial; en este último caso, de manera exclusiva o parcial (art. 4.3).



¿QUÉ NOS HACE DIFERENTES?

01

UN ACCESO FLEXIBLE

El Instituto de Ciencias Empresariales IMF organiza la docencia de sus estudios siguiendo el modelo de formación continuada propio del perfil de su alumnado: adaptándose a él en vez de presionar sobre sus condicionantes. Durante los diez meses del curso académico, el primer día de cada mes empiezan de nuevo todas las materias del programa. Así, el alumnado puede acceder a los estudios en cualquiera de los meses lectivos y reincorporarse sin trauma alguno si fuera necesario. ¡Y siempre empieza por la primera materia que le corresponda!

02

UN PROGRESO GRADUAL

El alumnado del Instituto de Ciencias Empresariales IMF cursa las materias de sus estudios de forma sucesiva y nunca de manera simultánea. Puede así centrar su atención y su tiempo en realizar sus ejercicios, trabajos, foros, lecturas, videoconferencias y demás actividades formativas de una materia sin las típicas distracciones generadas por requerimientos o plazos de ninguna otra.

03

UNA DEDICACIÓN RIGUROSA

La ordenación mensualizada de los estudios del Instituto de Ciencias Empresariales IMF se apoya en una cuidada y rigurosa implantación docente. Todas las actividades formativas previstas en los Planes de Estudio, y las metodologías que las desarrolla, se realizan con un estricto control de los tiempos de dedicación, gracias a lo cual se puede afirmar que las cargas de trabajo para el alumnado, además de cumplir con los requisitos académicos, son reales y viables.

La propia plataforma de e-learning del Centro informa continuamente de la adecuación de la carga de tiempo a dedicar por cada crédito ECTS (25 horas).

04

UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Todos los sistemas de evaluación del Instituto de Ciencias Empresariales IMF se vinculan directamente a los resultados de aprendizaje fijados y son siempre públicos y accesibles para el alumnado. Cada pregunta de los test sobre los contenidos teóricos o cada caso de las pruebas de los contenidos prácticos está asociada a uno o más resultados de aprendizaje.

Asimismo, los sistemas de evaluación son normalizados en su ejecución y objetivos, por definición, pues ninguna calificación puede basarse en menos de 10 parámetros de valoración.



Non multa, sed multum

Nuestros clásicos nos dejaron un consejo muy pertinente: en vez de hacer (mal) muchas cosas a la vez, procura hacer sólo una (pero bien).

El alumnado de los estudios on-line se caracteriza por tener un perfil de persona en edad laboral y con responsabilidades familiares y sociales que no pueden ser ignoradas en el proceso formativo sin caer en una evidente deshonestidad.

Estas personas, en su entorno laboral, suelen recibir formación continuada especializada, vinculada normalmente a su ámbito profesional.

Pero dicha formación la reciben de ordinario de forma secuenciada, y sólo muy excepcionalmente de manera simultánea.

En cambio, cuando entran en la educación universitaria se les obliga a atender simultáneamente cuatro o cinco materias diferentes, tanto en la modalidad docente presencial como en la virtual.

Esa exigencia, tan claramente insensible respecto a su perfil, explica las altas tasas de abandono que presenta este colectivo cuando pretende progresar en su educación superior.

La ordenación mensualizada de los estudios del Instituto de Ciencias Empresariales IMF se apoya en una cuidada y rigurosa implantación docente.

Todas las actividades formativas previstas en los Planes de Estudios y las metodologías que las desarrollan, se realizan con un estricto control de los tiempos de dedicación, gracias a lo cual se puede afirmar que las cargas de trabajo para el alumnado, además de cumplir con los requisitos académicos, son reales y viables.

La propia plataforma de e-learning del Centro informa continuamente de la adecuación de la carga de tiempo a dedicar por cada crédito ECTS (25 horas).

ASEGURAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE UNA METODOLOGÍA DOCENTE DE CALIDAD

UNAS ACTIVIDADES FORMATIVAS REALES

Todas las materias se articulan en razón de una Unidad temática por cada crédito ECTS. Dicha Unidad atiende sus **Actividades Teóricas** con un texto Claves en el que se plantean los contenidos teóricos a desarrollar, y un texto Referencial de profundización y actualización de dichos contenidos teóricos. Estos textos se apoyan en un audiovisual descriptivo y explicativo, realizado por el profesor/a, y el alumnado dispone de una batería de test de 40 preguntas por Unidad para autoevaluarse.

Las **Actividades Prácticas** de cada Unidad se construyen alrededor de dos casos prácticos, a partir de cuyos planteamientos el alumnado debe resolver de forma razonada un mínimo de tres cuestiones. Para ello cuenta también con los correspondientes audiovisuales realizados por el profesorado, en los que se expone de forma detallada el planteamiento y sus requerimientos. Como en el caso de las teóricas, también en las prácticas el alumnado puede acceder a su autoevaluación de los casos.

Las **Actividades Participativas** se ordenan a través de los Foros on-line de cada materia, donde el profesorado propone un tema de discusión vinculado a los contenidos y resultados de aprendizaje, que el alumnado desarrolla aportando sus ideas y conclusiones sobre tres ítems predeterminados.

Finalmente, los **Trabajos Académicos** de cada materia pueden realizarse de forma individual, directamente sobre la funcionalidad de la plataforma de e-learning.

UNOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ACREDITABLES

Cada materia del Plan de Estudios tiene establecidos unos determinados resultados de aprendizaje, que son propios de dicha materia y no compartidos por ninguna otra. Los resultados de aprendizaje son concretos y perfectamente evaluables. Por su forma de exposición se identifica fácilmente si son de carácter teórico ("saber algo") o de carácter práctico ("saber hacer algo"). La determinación de estos resultados es el fruto de la colaboración del Centro con la entidad colaboradora de los estudios, que empieza en la fase de consultas externas para la implantación de los estudios y se proyecta hacia la Comisión de Seguimiento de su calidad, donde se plantean continuamente todas las iniciativas de mejora y se supervisa la efectividad y evaluabilidad de los resultados.



UNAS BUENAS PRÁCTICAS

Las prácticas externas suelen considerarse el Talón de Aquiles de la formación on-line, pues su naturaleza parece incompatible con esta modalidad. Nada más lejos de la realidad, pues la Fundación Universidad y Empresa ha desarrollado la plataforma e-start, un sistema que enlaza directamente al alumnado digital con los tutores de las empresas, permitiendo la realización de prácticas concretas en el marco de cada organización. Este sistema, verificado por ANECA, es utilizado por miles de estudiantes de diversas universidades. El Instituto de Ciencias Empresariales IMF las organiza a través de e-start.



EL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

En el EEES, los trabajos de fin de estudios constituyen una materia obligatoria que no puede ser objeto de reconocimiento, o convalidación.

Además, su evaluación requiere de una defensa pública y personal ante un tribunal académico.

En el Instituto de Ciencias Empresariales IMF, conscientes de la poca tradición que este tipo de actividades académicas tiene en los estudios universitarios no tecnológicos, presenta un pragmático enfoque que evita los conflictos habituales alrededor de los TFE.

El alumnado del Instituto de Ciencias Empresariales IMF elabora su TFE directamente sobre la plataforma de e-learning del Centro. Allí encuentra ordenados todos los aspectos estructurales y metodológicos (índices, abstracts, keywords, bibliografía, anexos, etc.), y los propiamente formales (márgenes, tipos de letra, epigrafiados, etc.), con lo que el alumnado conoce exactamente lo que se le exige y cómo hacerlo, pues todos los campos están parametrados en su extensión y, además, deben realizarse siguiendo su orden sucesivo y bajo la atenta supervisión de la Dirección Académica del TFE.

UNA FORMACIÓN ACTUALIZADA

GRADO EN DERECHO



El Grado en Derecho por la Universidad Camilo José Cela es un programa de pregrado de la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas implantado en el Instituto de Ciencias Empresariales IMF como título oficial, e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el número 2503491. La duración de los estudios de este Grado Universitario es de cuatro cursos y su carga lectiva total es de 240 créditos ECTS, que se distribuyen de la siguiente forma:

Básicos (de su rama de conocimiento):	60
Obligatorios:	126
Optativos:	30
Prácticas externas:	15
Trabajo Fin de Máster:	9

SALIDAS PROFESIONALES



Las salidas profesionales de los estudios del Grado en Derecho son, en primera instancia, las profesiones propiamente jurídicas. No obstante, la formación del Grado en Derecho proporciona unas competencias profesionales que la convierten tradicionalmente en una de las más flexibles ante los cambios y oportunidades del mercado laboral.

El título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Camilo José Cela reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre (Real Decreto 775/2011, de 3 junio) y por ello permite acceder al Máster Universitario obligatorio para el acceso a las profesiones de Abogado y de Procurador de los Tribunales. Así mismo, además de la clásicas profesiones jurídicas (juez, magistrado, notario, fiscal, letrado, etc..) y de los diferentes cuerpos y escalas de la función pública, el título de Graduado o Graduada en Derecho permite acceder a las formaciones de postgrado de profesiones como las de Gestor Administrativo, Auditor, Administrador Concursal, Profesor de Educación Secundaria, entre otras.



COMPETENCIAS

El Grado en Derecho por la Universidad Camilo José Cela tiene entre sus objetivos formativos la adquisición de 8 competencias específicas de carácter profesionalizante.

- Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
- Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

LAS COMPETENCIAS PREVISTAS EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EUROPEOS



Todos los estudios universitarios oficiales deben asumir como objetivo la adquisición, por parte del alumnado, de una serie de competencias.

Las llamadas Competencias Básicas las establece legalmente la autoridad educativa para cada nivel académico (Grado / Máster) y son obligatorias para todos los estudios.

Las Competencias Generales las añaden las Universidades para asegurar un perfil compartido por todos sus estudios, y suelen aportar una dimensión axiológica o deontológica a la formación superior.

Las Competencias Transversales las agrega el centro para asegurar, sobre todo, las capacidades prácticas vinculadas a la comunicación y al uso de los recursos tecnológicos.

Y finalmente tenemos las Competencias Específicas, que son las propias de cada título. La suma de estas cuatro tipologías competenciales constituye el objetivo formativo de todo estudio universitario europeo.





ACCESO Y ADMISIÓN

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil para los estudios del Grado en Derecho del Instituto del Ciencias Empresariales IMF es el de una persona interesada en recibir una formación jurídica superior para desarrollar sus competencias profesionales, y que para ello precisa de una modalidad académica especialmente flexible y adaptada a las exigencias de sus obligaciones laborales y sociales.

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas interesadas en el Grado en Derecho deben cumplimentar la solicitud normalizada, que se facilita en www.imfice.es, y remitirla junto con su titulación de acceso y su DNI o Pasaporte a la Secretaría del Centro.

En la adjudicación de las plazas se atenderán como criterios de selección las calificaciones que se acrediten en el expediente de los estudios de acceso, las titulaciones de educación superior complementarias, las competencias lingüísticas y la experiencia laboral o profesional vinculada a los estudios.

RECONOCIMIENTOS Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ECTS

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte del Centro, de los ECTS obtenidos por el alumnado en otras enseñanzas oficiales superiores, que son computados en otras distintas a efectos de la obtención del título.

El Trabajo Fin de Estudios no puede ser objeto de reconocimiento en ningún caso.

La transferencia de ECTS es la incorporación en los documentos académicos oficiales de los estudios seguidos por cada alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en el mismo u otro centro, sin haber obtenido otro título oficial.

El alumnado puede solicitar la transferencia de ECTS al finalizar su programa, para su incorporación en el Diploma Suplemento al Título, o bien en el momento de solicitar su traslado de expediente a otra Universidad.

VÍAS DE ACCESO

- Bachillerato y PAU o equivalentes.
- Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Acceso a la Universidad para mayores de 40 años.
- Personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional relacionada con los estudios solicitados.
- Titulados universitarios (títulos españoles, UE u homologados).
- Titulados en formación profesional (títulos españoles, UE u homologados).

DOCENCIA, TUTORÍA Y CALIDAD

UN PROFESORADO EXPERIMENTADO Y ESPECIALIZADO

El Grado en Derecho impartido por el Instituto de Ciencias Empresariales IMF dispone de un claustro de profesorado especializado en los estudios y de acreditada experiencia docente que garantizan un alto nivel de calidad.

D. Eduardo Cavanna



Profesor responsable de la materia de Derecho Público y especialista en Protección de Datos. Abogado, título de Gestor Administrativo y título de mediador de seguros. Es el Director del Grado.

Dra. Sefa Boria



Profesora responsable de la materia de Economía y Empresa. Doctora en Economía. Secretaria de la Comisión de Seguimiento de la calidad de los Estudios.

Completan el equipo de profesorado del Grado los siguientes docentes:

Sra. María Cano

Profesora de la materia de Derecho Romano. Abogada y Consultora de empresas.

Dr. Jordi Sauret

Profesor de la materia de RRII y Derecho Internacional. Doctor en Sociología. Especialista en investigación y estudios de mercado. Gestor Administrativo y Consultor de empresas.

Dr. Marc Escola

Profesor de la materia de Historia del Derecho y las Instituciones. Doctor en Derecho. Gestor Administrativo y Consultor de empresas.

Dr. Laura Bujalance

Profesora de la materia de Teoría del Derecho. Doctora en Filosofía.

Dr. Lluís Jiménez

Profesor de la materia de Criminología. Doctor en Sociología, especialidad Sociología de la Seguridad.

Dr. Francisco Trujillo

Profesor de la materia de Ciencia de la Administración. Doctor en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Dr. Carlos Martínez

Profesor de la materia de Derecho Privado. Doctor en Derecho. Presidente de la Institución Académica IMF.

CLAVES DE LA ATENCIÓN TUTORIAL

El sistema de atención tutorial personalizada es sin duda alguna la clave del éxito de los estudios implantados en el Instituto de Ciencias Empresariales IMF.

Cada alumno tiene asignado un tutor personal que le acompaña durante todo su periplo académico.

A diferencia del profesorado, las funciones tutoriales no son docentes sino de apoyo técnico y asistencia en el desarrollo de las actividades formativas del alumnado.

El tutor hace el seguimiento del calendario de obligaciones y avisa de los plazos, atiende y gestiona trámites y solicitudes del alumnado ante la Secretaría del Centro, realiza consultas al profesorado o a la Dirección de los estudios sobre cuestiones, dudas o incidencias que, con carácter general o particular, afecten al alumnado.

Gracias a la atención tutorial el alumnado nunca se siente solo, tiene una interlocución clara y eficiente, y sabe que cualquier requerimiento es inmediatamente atendido.



CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN DERECHO

1er. Curso

Asignatura	Tipo	nº. ECTS
Fundamentos Básicos de Derecho Romano	Básica	6
Fundamentos Básicos de Historia del Derecho y las Instituciones	Básica	6
Fundamentos Básicos de Teoría del Derecho	Básica	6
Fundamentos Básicos de Ciencia Política	Básica	6
Fundamentos Básicos de RRII y Derecho Internacional Público	Básica	6
Fundamentos Básicos de Criminología	Básica	6
Fundamentos Básicos de Ciencia de la Administración	Básica	6
Fundamentos Básicos de Derecho Privado	Básica	6
Fundamentos Básicos de Derecho Público	Básica	6
Fundamentos Básicos de Economía y Empresa	Básica	6
Total		60

2º. Curso

Asignatura	Tipo	nº. ECTS
Elementos de Derecho Penal I	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Administrativo I	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Civil I	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Constitucional	Obligatoria	6
Elementos de Derecho de la UE	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Penal II	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Administrativo II	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Civil II	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Eclesiástico	Obligatoria	6
Elementos de Derecho del Trabajo	Obligatoria	6
Total		60

3er. Curso

Asignatura	Tipo	nº. ECTS
Elementos de Derecho Procesal I	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Financiero	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Civil III	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Mercantil I	Obligatoria	6
Elementos de Derecho de la Seguridad Social	Obligatoria	6
Elementos de Filosofía del Derecho	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Procesal II	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Tributario	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Mercantil II	Obligatoria	6
Elementos de Derecho Internacional Privado	Obligatoria	6
Total		60

4º. Curso

Asignatura	Tipo	nº. ECTS
Elementos de intensificación en el estudio (materias optativas)	Optativa	30
Reconocimiento Académico de Créditos	Obligatoria	6
Prácticas Externas	Prácticas Externas	15
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	9
Total		60



Instituto de
Ciencias
Empresariales



Cámara
Madrid

Costanilla de San Pedro, 2,
28005 Madrid,
España

+34 91 357 94 15
info@imfice.es
www.imfice.es